

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER
CONGRESO
DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO 3

MEDIEVAL Y MODERNA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO III


MEDIEVAL
Y
MODERNA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»
DIPUTACION DE ZAMORA

1991

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa
ISBN: 84-86873-15-0. Tomo III
Depósito Legal: S. 733 - 1989

Fotocomposición:

 HERGAR fotocomposición láser, s.l.
Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64.
37007 Salamanca

Imprime:

Imprenta RAUL
San Andrés, 28. Teléf. 53 39 05
Zamora

HISTORIA MODERNA

PONENCIAS

La comercialización del grano en Zamora durante el siglo XVIII. El comisionado del Pósito de Madrid en Toro

José Ubaldo Bernardos Sanz
Equipo Madrid, UAM

Introducción

Uno de los fenómenos más interesantes de la Historia Moderna castellana se produce con la instalación permanente de la Corte en Madrid, ocurrida bajo el reinado de Felipe II en 1561. Los efectos de este hecho, tanto de puertas adentro como en las zonas interiores de la península solo han comenzado a ser estudiados; así, trabajos como los de D. Ringrose, C. de Castro o M. Carbaño¹ nos animan a seguir profundizando en una veta historiográfica tan tica como inexplorada.

El motivo de esta comunicación es dar a conocer un aspecto apenas tratado y que creo de importancia suficiente para ser considerado como de primer orden en el estudio de la comercialización de productos agrarios castellanos durante el Antiguo Régimen, y más concretamente para el estudio del comercio de granos de una importante zona de la actual provincia de Zamora: me refiero a la actividad de los comisionados del Pósito de Madrid, encargados de la compra y el envío de trigo castellano para el abasto de la Corte durante la segunda mitad del XVIII.

Madrid, una vez convertida en Corte, sufrió una brutal alteración: la población se multiplicó súbitamente hasta alcanzar los cien mil habitantes en los primeros años del siglo XVII. Este crecimiento planteó problemas de muy diversa índole, aunque uno de los más importantes giraba en torno a las subsistencias. ¿Cómo lograr el aprovisionamiento de trigo, cebada, carne, aceite o vino para una población que sólo podía recibir estos productos por tierra, a través de un sistema de comunicaciones lento, inseguro y costoso? Por otra parte, ¿Dónde aprovisionarse? El entorno rural madrileño es escasamente fértil y su economía apenas traspasa los umbrales de la subsistencia.

En el caso del pan, las primeras medidas tomadas no pasaron de resolver el problema momentáneamente. La obligación de los lugares circunvecinos de enviar cupos fijos de pan cocido, el denominado pan de registro, sólo sirvió para eludir una situación que acabaría por manifestarse claramente: tal obligación se extendía por una zona cada vez más amplia empobreciendo a los lugares afectados. Esto ocurrió por ejemplo alrededor de 1630: las malas cosechas hicieron imposible el cumplimiento de los cupos del registro, lo que obligó a comprar masivamente trigo para

1. Los trabajos son, por orden de aparición, el de D. RINGROSE, *Madrid y la economía española, 1560-1850*. Madrid, 1985. CASTRO, C. DE: *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*. Madrid, 1987. CARBAÑO, M.: *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Madrid, 1987.

la Corte en zonas tan alejadas como Andalucía o Extremadura. Los encargados madrileños peinaron también algunas zonas de la Meseta Norte, alcanzando la zona de Zamora y Toro, de la cual extrajeron más de 10.000 fanegas.

Pero este contacto no iba a ser extraordinario. La adversa coyuntura agraria de mediados del siglo XVII obligó a los responsables del abasto madrileño a desarrollar un sistema que asegurase sin grandes traumas la provisión de pan. Sus objetivos se dirigen hacia el Norte del Sistema Central, a las comarcas cerealistas de la Meseta Norte. Se fortalece la institución del Pósito y se comienza a vertebrar una red de canalización del trigo hasta Madrid que culmina a mediados del siglo XVIII con la creación de la Junta de Abastos, que controlaba la administración de los principales productos de consumo, entre los cuales estaba el pan.

En estos años el Pósito se convierte prácticamente en suministrador exclusivo de trigo a los tahoneros a través de una impresionante infraestructura con capacidad de movilizar unas 650.000 fanegas anuales. El sistema se asentaba en dos pilares fundamentales: por un lado *los comisionados de compra* situados en los principales centros de distribución del cereal; por otro, las paneras de Arévalo, Navas de S. Antonio y Guadarrama, grandes almacenes pertenecientes al Pósito destinados a articular las conducciones, tratando de optimizar los medios de transporte existentes. Este proceso se vio favorecido con las mejoras realizadas en la carretera del puerto de Guadarrama, también en estos años centrales del siglo.

Los comisionados del Pósito. La comisión de Toro

Estos encargados de compra, que para muchos resultarán desconocidos, son la columna vertebral del abasto madrileño durante una gran parte de la segunda mitad del siglo XVIII. Todos los años enviaron hasta la capital cientos de miles de fanegas de trigo, principalmente desde Arévalo, Toro y Palencia. Su remuneración no atendía a un salario fijo sino que dependía del volumen de actividad que realizaban: cobraban medio real por fanega de trigo acopiada. Son vecinos de las zonas que tienen en comisión y conocen los entresijos de la comercialización. En los años centrales, hasta 1765, su labor se efectúa en un mercado muy rígido y dentro de unos esquemas claramente intervencionistas, con la tasa vigente y el comercio restringido; pero la política liberal que afectó al comercio de granos a partir de 1765 hizo que en los años finales del siglo su vuelta a la actividad coincidiera con una fase marcada por bruscas oscilaciones de los precios, consecuencia directa de la inexistencia de la tasa y de un movimiento de gran especulación que desembocó en la dramática crisis del interior peninsular durante el primer lustro del siglo XIX.

La documentación de estos comisionados se conserva en el Archivo General de Simancas, sección de Tribunal Mayor de Cuentas; el Archivo Histórico Nacional, sección de Consejos y sobre todo en las secciones de Pósito y Contaduría del Archivo de Villa de Madrid. Se pueden distinguir dos tipos de información: una, de carácter cualitativo, que se centra en la correspondencia que el comisionado mantiene con las autoridades madrileñas, abordando las cuestiones ligadas con las compras y el transporte de los granos, tales como la climatología, estado de la cosecha, ferias y mercados, ambiente del intercambio, variación de precios. La otra, de tipo cuantitativo, es la que ofrece en las relaciones de compras y los resúmenes de su actividad: incluye series completas de cantidades compradas, con los datos del vendedor, lugar de la compra, fecha y precio; así como los envíos, a través de miles de guías impresas donde constan todos los datos del transporte.

Lo apuntado con carácter general es válido para el caso que nos ocupa. Madrid situó una de sus comisiones en Toro ya que la situación de la ciudad era excelente por dos motivos, como centro de una tierra primordialmente cerealista y limítrofe con otras de similares características, Tierra del Pan al Oeste y Tierra de Campos al Noroeste, y también por su proximidad al eje principal de tránsito del cereal hacia Madrid.

El área que controlan los comisionados de Toro se extiende por una franja que ocupa la zona más oriental de la provincia de Zamora y la más occidental de Valladolid. El comisionado D. Tomás de Rebollar proporciona una lista de lugares con el fin de delimitar su zona de compra de las de Arévalo, al SE y Palencia al NE. (Ver mapa)

D. Tomás de Rebollar, administrador de la renta del tabaco en la ciudad de Toro, es al mismo tiempo el comisionado del Pósito en dicha ciudad desde 1760 hasta comienzos de 1763 fecha de su muerte. Su labor se encuentra marcada por el intervencionismo del Pósito madrileño y el comienzo de una fase de malas cosechas que obliga a realizar fuertes compras. Durante el bienio 1760-61 esta comisión suministra a Madrid más de 170.000 fanegas, con un coste total de 4.089.611 reales (sin contar el transporte), sólo superada por la comisión de Arévalo, que emplea más de diez millones de reales en las compras de trigo. La continuación de las malas cosechas potencia el papel de Toro, pues en 1762 su encargado supera en sus compras las cien mil fanegas. La muerte del comisionado supone al mismo tiempo el fin de Toro como centro de comisión ya que se unifica con la de Palencia en este último lugar.

Un volumen tan importante de grano planteaba a los comisionados el lógico problema de su transporte. Para ello intentaron combinar de la mejor manera posible los medios existentes con el sistema de envíos diseñado por el Pósito. Con este fin, las paneras de Arévalo, Guadarrama y, especialmente para el caso de Toro, las de Navas de S. Antonio posibilitaron el transporte hasta Madrid de tales cantidades, aprovechando fases estacionales en que la situación de los caminos permitía la utilización de las carreterías de la Cabaña Real, con mayor capacidad de carga y costes menores que las recuas de arrieros. Una primera fase se extendía desde el mes de julio a comienzos de noviembre. Los carreteros llegaban a Toro y Zamora con sal y hacían su primer retorno cargados de trigo hasta las Navas de S. Antonio, volviendo de nuevo a Toro y haciendo varios portes más. Si Madrid necesitaba grano a corto plazo, la conducción en lugar de ser «de escala» (o sea, hasta las paneras intermedias) se realizaba directamente, aunque en este caso se utilizaban medios más rápidos como eran las recuas de arrieros profesionales, caso de los de Etreros y Sangarcía. Pero lo normal era aprovechar la capacidad de la carretería soriano-burgalesa hasta las paneras intermedias pues desde aquí el envío hasta Madrid corría a cargo bien de arrieros o bien de las carretas de El Espinar y Real de Manzanares.

A partir de comienzos de noviembre el estado de los caminos y de los bueyes hacía aconsejable su retirada a las dehesas de invernada. Los envíos se reducían y eran efectuados por arrieros y sobre todo labradores de esta misma zona que, una vez que acababan con las labores de siembra utilizaban sus mulas para conducir algunas cantidades hasta Arévalo o Navas de S. Antonio. Como observamos por la documentación, salvo en el caso de Vezdemarbán donde parece desarrollarse un sector arriero profesionalizado, en el resto tal actividad siguió siendo marginal o subsidiaria de las faenas agrarias.

El brusco descenso de los envíos en invierno coincidía sin embargo con cierta intensificación de las compras, con el fin de no tener que realizarlas en los meses mayores y disponer de grano para que desde abril, mes en que regresaban los carreteros, se reactivasen las conducciones. Los datos que disponemos para 1760-61 ilustran claramente esta situación: desde el 11 de junio hasta el 27 de septiembre de 1760 se compran 76.894 fanegas, enviándose en las mismas fechas casi totalmente: 76.735. (Distribución en la tabla)

Sin embargo, de las 80.701 fanegas que se adquieren entre el 1 de diciembre de 1760 y el 31 de marzo de 1761 sólo se han enviado en las mismas fechas 19.615. Estos ritmos de compras y conducciones se mantienen en líneas generales tanto en los años 60 como a finales de siglo.

Las comisiones del Pósito desaparecieron en su mayoría en 1766 cuando, a raíz de la promulgación de la legislación de libre comercio de 1765 y la abolición de la Junta de Abastos al año siguiente, Campomanes ordenó que el aprovisionamiento de la Corte siguiera las pautas de libre concurrencia. Según el fiscal, la actuación del Pósito y su red de compra constituían un monopolio contrario a los principios que debían regular el tráfico de productos agrarios. En su opinión, los pósitos debían desaparecer y ser sustituidos por agentes comerciales que, viendo las posibilidades de beneficio una vez abolida la tasa, drenarían los mercados y centros de consumo.

Pero los pósitos, y en concreto el de Madrid, siguieron funcionando, si bien en unos niveles más discretos que antes de 1765.

El sistema de aprovisionamiento de la capital se fue acomodando a la nueva situación. Desde fines de los años 60 el Pósito desmanteló gran parte de su infraestructura, pues sólo tenía

que comprar cantidades mínimas para hacer frente a urgencias momentáneas. El trigo iba llegando por medio de trajineros y arrieros o bien a través de las contratas que tahoneros y comunidades efectuaban en los mercados del contorno. El sistema funcionó con algunos sustos hasta 1785, debido sobre todo a una favorable coyuntura agraria que, junto a la dinámica alcista producida por la eliminación de la tasa, mantuvo la oferta en los centros de consumo a unos niveles aceptables.

Campomanes confiaba en que el libre comercio pudiera incentivar la producción, sin embargo esto no sucedió porque los beneficiados con la legislación liberal eran paradójicamente los grandes propietarios y perceptores de la renta feudal, que controlaban la mayor parte del excedente comercializable y no deseaban ninguna reforma que pusiera en peligro sus privilegios. No hubo inversiones para mejorar la explotación y en definitiva la producción alcanzó los techos que originaban la extensión de las roturaciones sin intensificar el cultivo.

Desde 1785 el cambio de coyuntura demostró la gran debilidad de la reforma. La contracción de la oferta derivó en bruscas alteraciones de los precios y problemas de abastecimiento en Madrid. El Pósito madrileño vuelve a tomar la iniciativa de los acopios utilizando nuevamente a los comisionados castellanos.

Así, la comisión que se establece en Toro en 1787 funciona de forma similar a la de los años 60, pero dentro de un contexto muy diferente. En primer lugar, la variación de los precios del trigo tiene un gran amplitud estacional, que obliga a los responsables del abasto a solicitar información muy puntual sobre los precios de mercado y las previsiones de las cosechas; por otro lado los comisionados tenían que actuar en las mismas condiciones que otros compradores particulares, lo que contribuía a ejercer una mayor presión sobre la oferta; por último y a pesar de las restricciones impuestas al libre comercio en 1790, Madrid se seguía aprovisionando tanto por el Pósito como por los cauces de mercado, que daba lugar a que en los años de escasez el Pósito tuviera que comprar grandes cantidades a precios muy elevados, mientras que tras una cosecha abundante los panaderos se surtían al margen del Pósito, que no podía sacar sus reservas pues se habían comprado a precios mucho más altos.

Estos factores condicionaron la labor de los comisionados. El titular de la comisión de Toro en esta fase es D. Andrés Gómez de la Torre, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Zamora. Su actividad depende de lo señalado más arriba pues se acentúa en los años de cosecha escasa, con precios altos y descende cuando la oferta se incrementa. Así, en 1788-89 y 1794-95 los acopios han sido de 52.166 y 79.029 fanegas a unos precios medios de 42 y 47.21 reales por fanega respectivamente. Mientras tanto en 1795-96 las compras sólo alcanzan 17.553 fanegas y el precio medio ronda los 30 reales. La razón de esta irregularidad se expone en la correspondencia que se cruzan el comisionado y los responsables del abasto en Madrid: el Pósito había hecho unas reservas en junio de 1795 que servirían para el consumo de tres meses, a unos precios muy altos; pero la buena cosecha de este año hizo llegar trigo a la capital a precios mucho más bajos que los que el Pósito cobraba a los tahoneros por la saca de su trigo. Por eso los fabricantes concentraron sus compras al margen del Pósito y éste, viéndose con una gran cantidad de reservas, ordenó a sus comisionados que no comprasen.

Por otra parte, los efectos de la inexistencia de la tasa quedaban patentes en las bruscas oscilaciones que se producen en años como 1788-89, cuando nuestro comisionado efectúa en septiembre de 1788 algunas compras a 34 reales por fanega aprovechando los meses menores, pero se ve obligado, ante las perspectivas de la cosecha de 1789 a comprar algunas partidas en junio —uno de los meses mayores— a la friolera de 70 reales por fanega. En años más bonancibles la amplitud era mucho menor: en 1795-96 las compras han oscilado entre 28 y 33 reales.

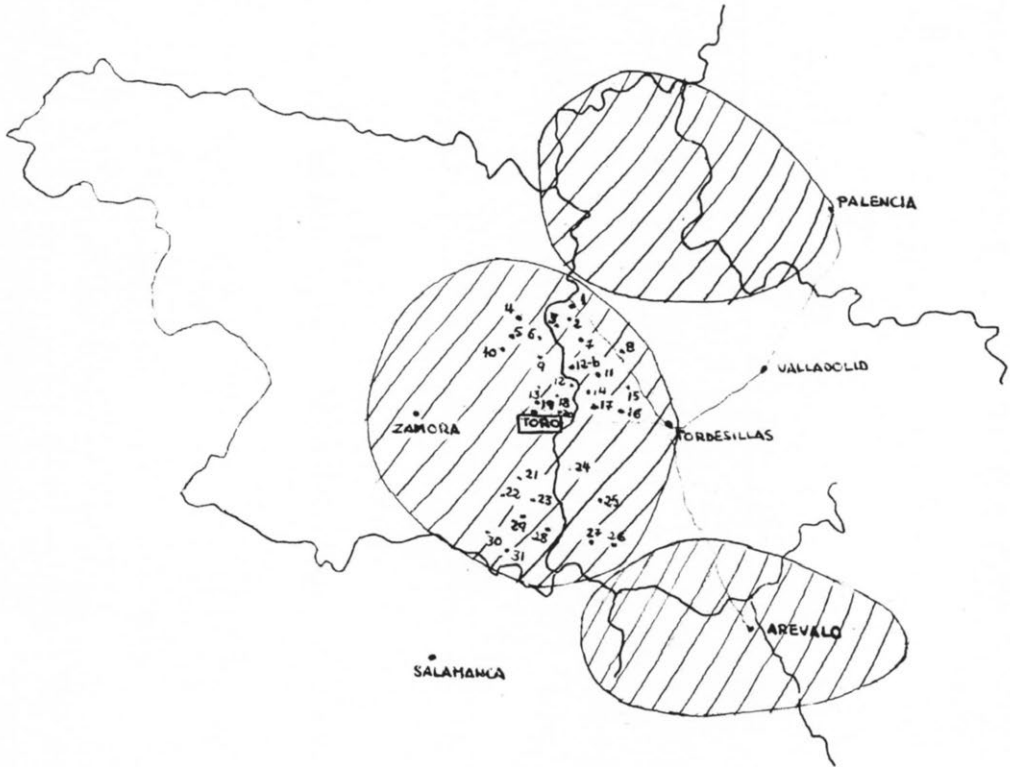
Tales hechos nos permiten hacer algunas reflexiones sobre las implicaciones de la legislación de libre comercio en las estructuras sociales. Los datos que nos ofrecen las relaciones de compra, que incluyen los nombres de los vendedores, las fechas y los precios confirman la información cualitativa que ofrece la correspondencia de los comisionados: los denominados «tenedores de granos» esperan a los meses mayores para sacar el grano, son los grandes beneficiados de la inexistencia

tencia de la tasa y alcanzan sus mayores ingresos en años de crisis². Falta un estudio amplio sobre el tema, pero el trabajo de J. A. Álvarez Vázquez sobre el Cabildo de Zamora debe completarse con otros ejemplos que pueden apoyarse de forma consistente de la documentación, rica y detallada, que los comisionados efectuaron en su actividad de encargados del abasto de Madrid. Su estudio puede ofrecernos gran parte de las claves de la comercialización de productos agrarios en el interior peninsular durante el Antiguo Régimen.

2. Sobre este punto, uno de los trabajos clásicos sigue siendo el de LABROUSSE, E.: *Fluctuaciones económicas e Historia social*. Madrid, 1980 (2ª reimpr.). Para el caso de Zamora disponemos del trabajo de ALVAREZ VÁZQUEZ, J. A.: *Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen*. Zamora, 1987.

APENDICE I

Areas que ocupan las principales comisiones del Pósito de Madrid en Castilla-León



Principales lugares de carga en la Comisión de Toro

- | | | |
|---------------------|--------------------|---------------------|
| 1. Villardefrades | 13. Villardondiego | 26. Fresno el Viejo |
| 2. Villavellid | 14. Casasola | 27. Torrecilla |
| 3. Castromembibre | 15. Marzales | 28. Castrillo |
| 4. Belver | 16. Villalar | 29. Fuentelapeña |
| 5. Bustillo del Oro | 17. Pedrosa | 30. Fuentesauco |
| 6. Vezdemarbán | 18. Villavendimio | 31. Villaescusa |
| 7. Tiedra | 19. Taragabuena | |
| 8. Mota | 20. Morales | |
| 9. Pinilla | 21. La Bóveda | |
| 10. Malva | 22. Guarrate | |
| 11. Villabarba | 23. Vadillo | |
| 12. Villalonso | 24. Castronuño | |
| 12b. Benafarces | 25. Alaejos | |

APENDICE 2

Volumen de las compras y envíos. Comisión de Toro

DESTINO	AÑOS				
	1760(A)	1762	1788-89(C)	1794-95	1795-96
Arévalo	6.282	?	12.246-6	11.205	4.985-6
Guadarrama	13.458	?	3.121-6	—	—
Navas	44.363	70.237	17.952	37.753	7.871
Madrid	12.631	32.105	19.720	34.999	5.911-6
Envíos totales (fanegas)	76.734	102.342 (B)	53.040	83.957	18.768
Compras	76.894	?	52.166	79.028	17.553
Precio (Rs.)	1.727.262	?	2.192.749	3.762.616	528.827
Reales/fan.	22 1/2	?	42	47-21 mrv.	30-4 mrv.

(A) Son cifras correspondientes al período 11-junio/27 septiembre.

(B) No son cifras completas, ya que faltan los datos (?)

(C) Tanto el período 1788-89 como 1794-95 y 1795-96 comprenden un año que va desde el 1 de agosto al 31 de julio siguiente.

Nota: Esta tabla sólo es una muestra parcial de la actividad de la comisión durante algunos años.

INDICE

MEDIEVAL

PONENCIAS

JOSÉ LUIS MARTÍN: <i>Fuentes y estudios zamoranos.</i>	11
ANGEL VACA LORENZO: <i>Pasaje agrario y organización del terrazgo en Villalpando y su tierra. Siglos XIV y XV</i>	27
SEVERIANO HERNÁNDEZ VICENTE: <i>Agricultura, ganadería y trashumancia en el Concejo de Benavente durante el siglo XV y la primera mitad del XVI.</i>	53
ISABEL BECEIRO PITA: <i>Caballeros y letrados en las casas señoriales zamoranas del siglo XV.</i>	73
FELIPE MAÍLLO SALGADO: <i>Zamora en las fuentes árabes.</i>	87
LUIS MIGUEL VILLAR GARCIA: <i>Ocupación territorial y organización social del espacio zamorano en la Edad Media.</i>	93
CARLOS CARRETE PARRONDO: <i>Asentamientos judíos en la provincia de Zamora.</i>	113
MARÍA LUISA BUENO DOMÍNGUEZ: <i>El concejo de Zamora. Siglos XII-XIV.</i>	119
ISABEL ALFONSO: <i>Comunidades campesinas en Zamora.</i>	137
MARCIANO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: <i>La Diócesis de Zamora en la segunda mitad del siglo XIII.</i>	147

COMUNICACIONES

ANA CRISTINA DOMÍNGUEZ, M. ^a TERESA CARRASCO y M. ^a MILAGROS VILLA OLIVEROS: <i>El Fuero de Zamora: Notas para su estudio.</i>	175
MANUEL PASCUAL SÁNCHEZ: <i>Aportaciones al estudio de la Historia de la población medieval de la provincia de Zamora.</i>	183
ANGEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: <i>Rectificaciones en torno a atribuciones de algunos lugares de las provincias de Zamora y Salamanca entre los de posesión del Monasterio de Sahagún (León) en los siglos X y XI.</i>	203
CARLOS CABEZAS LEFLER, FÉLIX M. ARGÜELLO DOMÍNGUEZ, BENJAMÍN LORENZO DE LAS HERAS y NIEVES PÉREZ MANSO: <i>Castrotorafe o el vestigio de una leyenda.</i>	209

JULIO A. PÉREZ CELADA: <i>La «Casa» de San Pelayo de Toro y sus dependencias entre los siglos XI y XV. Una aproximación al señorío cluniacense en la provincia de Zamora.</i> .	223
ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA: <i>Las órdenes militares en Zamora durante el siglo XII.</i>	233
JUSTINIANO RODRÍGUEZ: <i>Perspectiva histórica sobre los fueros locales de la Provincia de Zamora y su ajuste doctrinal y práctico a la tradición jurídica leonesa.</i>	249
CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ: <i>Estela medieval de carácter funerario en Campillo, Zamora.</i>	257
ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA y VÁZQUEZ: <i>«El motín de la trucha» y sus consecuencias sobre don Ponce Giraldo de Cabrera, «Príncipe de Zamora».</i>	261
JESÚS I. CORIA COLINO: <i>El pleito entre cabildo y concejo zamoranos de 1278: Análisis de la conflictividad jurisdiccional. Concejo, cabildo y rey.</i>	285
ENRIQUE FERNÁNDEZ PRIETO: <i>Importancia del priorato del Santo Sepulcro de Toro en la Baja Edad Media.</i>	305
ESTHER PASCUA ECHEGARAY: <i>El papel de la nobleza en las relaciones entre Castilla y León a mediados del s. XII: El caso de Zamora.</i>	317
CARMEN GONZÁLEZ SERRANO: <i>Hallazgos arqueológicos en Las Peñas Santa Marta (Zamora).</i>	329
JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: <i>Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora.</i>	347
PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA: <i>El Concejo de Castroverde de Campos: Realengo y señorío desde Alfonso «el Sabio» a Alfonso XI.</i>	365
JOSÉ CARLOS DE LERA MAÍLLO: <i>Propiedad urbana del cabildo de Zamora en el siglo XIV.</i> .	375
ANTONIO GARCÍA y GARCÍA: <i>Juristas zamoranos del siglo XV en la Universidad de Salamanca.</i>	383
M. ^a FUENCISLA G. CASAR: <i>La familia judía Corcos y su rama zamorana.</i>	391
ANTONIO MORENO OLLERO: <i>El señorío de Villalpando: de Arnao de Solier al I Conde de Haro.</i>	397
RICA AMRÁN COHÉN: <i>El sínodo de Zamora del año 1313, y su influencia sobre la situación de los judíos peninsulares.</i>	411
BERNARDO ALONSO RODRÍGUEZ: <i>Juan y Diego Alfonso de Benavente, catedráticos de cánones en la Universidad de Salamanca.</i>	415
MANUEL F. LADERO QUESADA: <i>El concejo de Zamora en el siglo XV: Monopolio y oligarquización del poder municipal.</i>	424

HISTORIA MODERNA

PONENCIAS

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: <i>Zamora en tiempos de Carlos V.</i>	433
JOSÉ ANTONIO ALVAREZ VÁZQUEZ: <i>Evolución de la agricultura zamorana en la época moderna: indicadores económicos.</i>	459
JOSÉ CARLOS RUEDA FERNÁNDEZ: <i>La ciudad de Zamora en los siglos XVI-XVII: la coyuntura demográfica.</i>	489
EUFEMIO LORENZO: <i>Protagonismo de los zamoranos en América en el siglo XVI.</i>	531

QUINTÍN ALDEA: <i>Topografía del poder social. Los Borja en la provincia de Zamora durante los siglos XVI y XVII.</i>	539
MAXIMILIANO BARRIO GOZALO: <i>Sociología de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen: los obispos de Zamora (1556-1834).</i>	553
MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA: <i>Aproximación al proceso de transformaciones urbanísticas en Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.</i>	565

COMUNICACIONES

BAUDILIO BARREIRO MALLÓN: <i>Religiosidad y clero en Zamora durante la Edad Moderna.</i> .	579
JESÚS BRAGADO MATEOS: <i>La sociedad Carballo-sanabresa en la Edad Moderna.</i>	593
M. ^a ANGELES CALABUIG GONZÁLEZ: <i>Comportamientos sociales en la Edad Moderna: Los zamoranos y las cofradías.</i>	607
VICTORIANO-ANTONIO CARBAJO MARTÍN: <i>La baja nobleza de Zamora en la alta edad moderna. Oficios y gobierno municipal. Siglos XV y XVI.</i>	615
JUAN BECERRA TORVISCO y M. ^a CARMEN RIBAGORDA SALAS: <i>La venta de oficios públicos en Zamora en el siglo XVI.</i>	621
FRANCISCO JAVIER LORENZO PINAR: <i>Beneficencia y obras pías en los testamentos zamoranos del siglo XVI.</i>	631
CARMEN SANZ AYÁN: <i>La evolución de los cientos de Zamora y su provincia en el ambiente reformista de finales del siglo XVII.</i>	641
FAUSTINO NARGANES QUIJANO: « <i>Configuración y Problemática del Municipio Zamorano (1699-1750)</i> ».	647
JOSÉ ANGEL RIVERA DE LAS HERAS: <i>Noticias de un esclavo en la Zamora del siglo XVII.</i> .	657
ALEJANDRO LUIS IGLESIAS: <i>La música en la catedral de Zamora durante los años de la guerra de Sucesión, y los primeros años del reinado de Felipe V.</i>	661
JESÚS CALDERO FERNÁNDEZ: <i>El cultivo de la vid en Fermoselle a mediados del siglo XVIII.</i>	671
JUAN ARANDA DONCEL: <i>El zamorano Martín de Barcia, obispo de Ceuta y Córdoba (1743-1771).</i>	681
JOSÉ UBALDO BERNARDOS SANZ: <i>La comercialización del grano en Zamora durante el siglo XVIII. El comisionado del Pósito de Madrid en Toro.</i>	693
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN: <i>La contaduría de Toro y la simplificación operativa de las averiguaciones catastrales de Ensenada.</i>	701

ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
CSIC
DIPUTACION DE ZAMORA